Departamento de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales

### **ACTA CONSEJO DEPARTAMENTO EXTRAORDINARIO**

Sesión № : 07.19

Fecha : 06 de septiembre de 2019 (Campus Casa Central, videoconferencia CSJ)

Asistencia : C. Aguilar, H. Henao, J. Ipinza, K. Tello, J. Ibáñez, F. San Martín, R. Estay, J. Casas, V.

Encina. Sergio Palma

Eric Soto (representantes funcionarios)
Representante CEEMET (Pablo Alarcón)
Se excusan: Flavio de Barbieri, Sergio Estay

#### TABLA:

- 1. Información contraloría USM (Sr. Jaime Undurraga)
- 2. Presupuesto (Cecilia Alvarez)
- 3. Plan estratégico DIMM (Director y DGPD)
- 4. Estado Plan de donaciones (Sr. Marco Vera)
- 5. Elecciones Director (Sr. Claudio Aguilar)
- 6. Plan de expansión DIMM (Sr. Claudio Aguilar)
- 7. Plan asistencia técnica DIMM (Sr. Flavio de Barbieri)
- 8. Varios

Hora inicio: 11:39

El Director, sr. Claudio Aguilar da la bienvenida,

1. Información contraloría.

El Contralor General de la USM, Sr. Jaime Undurraga, comenta que esta presentación se enmarca en la instauración del Programa de Cumplimiento Institucional, para cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 20.393, donde se han realizado una serie de charlas de capacitación a académicos, docentes y funcionarios de la Universidad.

El Modelo de Prevención del Delito USM pretende:

- Dar a conocer la potestad sancionatoria respecto de la responsabilidad que le pudiere caber a la Universidad en los delitos de la Ley 20.393 que se cometan, por parte de quienes cumplen funciones al interior de ésta.
- Establecer si las Unidades actuales de control de la USM cuentan con las normativas necesarias para prevenir y aun así sancionar a aquellas personas jurídicas que actúan directa o indirectamente con la Universidad, como así también a aquellas personas naturales que pudiesen actuar en perjuicio de la Institución.
- Promover los cambios necesarios en la Normativa de Control vigente al interior de la Comunidad Universitaria.

El Modelo de prevención del delito se encuentra en la página web de Contraloría, donde también se pueden se encuentra el procedimiento para realizar denuncias de infracción a la Ley 20.393.

Fono: 32-2654228

- 2.- Presupuesto: será enviado por correo electrónico (C. Alvarez)
- 3.- Plan estratégico DIMM (C. Aguilar, DGPD)

Departamento de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales

Representantes de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (DGPD), Roemil Jorquera y María José Marín, presentan indicando que en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), se solicita complementariamente la actualización de los Planes de Desarrollo de Unidades (PDU). Se propone una agenda de trabajo conjunta con el objetivo de acompañar y armonizar la formulación del plan de desarrollo.

La elaboración del PDU, 4 etapas: Diagnóstico interno; definiciones estratégicas; Planes de acción e indicadores; y Metas, responsables, plazos y recursos.

El proceso será gestionado por 1) Equipo técnico y 2) Comisión PDU.

- El equipo técnico ya está conformado y quienes lo integran son: Director DIMM (Claudio Aguilar), Ing Gestión (Cecilia Alvarez), apoyo DGPD (M José Marín).
  Sus principales funciones son: 1) Sistematizar y/o pre-seleccionar la información que constituirá la base de reflexión para talleres; 2) Consolidar y/o Validar resultados de talleres o actividades de participación; 3) Asegurar el alineamiento del PDU con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024; 4) Realizar revisión de documentación pertinente que esté fuera del alcance de información disponible, que sea de ámbito de investigación, de proyección de la disciplina o departamento, entre otros; 5)Contactar actores claves; 6)Participar en el proceso de redacción y aprobación del PDU.
- Comisión PDU, se solicita conformar esta comisión. Se ofrecen como voluntarios: Karem Tello, Jorge Ipinza y Sergio Palma.

Representante de estudiantes consulta si es posible que un estudiante participe en estas comisiones, el Director responde que no hay ningún inconveniente siempre y cuando se comprometa a asistir regularmente, pues ha pasado que solicitan participar y no llegan a las citaciones. P Alarcón dice que consultará con la asamblea si hay interesados en participar y lo informará a la Dirección.

### Se proponen y acuerdan 3 talleres:

**Taller I: 4 octubre.** Validar resultados diagnósticos (encuesta y revisión de documentos), Levantar preliminarmente las definiciones estratégicas (Visión, Misión, Valores\*)

**Taller II: 15 de noviembre**. Iniciar aprobación de diagnóstico. Levantar preliminarmente planes de acción o acciones

Taller III: 6 de diciembre. Validar definición de Objetivos estratégicos y sus planes de acción.

# 4.- Estado Plan de Donaciones (M. Vera)

El Director indica que, dado que el profesor Vera no se presentó al Consejo y no se recibió una justificación por este hecho, tendrá que ser re agendado este tema.

### 5.- Elección Director DIMM

El director muestra una presentación con los principales elementos descritos en el Reglamento General del DIMM, en lo que se refiere a la Elección del Director.

Se debe conformar el Tricel en el mes de septiembre, el que debe estar conformado por dos (2) académicos nombrados por el Consejo del Departamento que no pertenezcan a las tres más altas jerarquías.

El TRICEL queda conformado por: Francisca San Martín y Rodrigo Estay

Las elecciones se deben llevar a cabo en el mes de octubre. El Tricel enviará calendario de elecciones. La profesora Karem Tello, comunica su interés en ser candidata a Directora.

Fono: 32-2654228



## 6.- Plan de expansión DIMM

Jorge Ipinza y Claudio Aguilar presentarán una agenda de trabajo.

### Varios:

El jefe de carrera de Ing Civil metalúrgica, JP Ibáñez, informa sobre el trabajo que se está realizando por el proyecto "Rediseño integral de Ingenierías Civiles 2021" enmarcado en el proyecto Ingeniería 2030 y liderado por el Director de Enseñanza Aprendizaje, Sr. Hugo Alarcón. Este proyecto tiene una agenda muy exigente. Actualmente se está finalizando la confección de resultados de aprendizaje, los que deben ser valorados en términos de complejidad, profundización y autonomía.

La semana del 27 de septiembre comienza la validación de los avances en los consejos de departamento respectivos, así como en los organismos colegiados, como Consejo académico.

- K. Tello informa que el ROAS ha cambiado, por lo que CCDIP se disuelve y ahora se crearán 2 comités (Comité de Postgrados Científicos y Comité de Postgrados Profesionales)
- R. Estay informa que no se ganó la Beca Chile para el Postdoctorado, por lo que no se ausentará de la Institución por el año 2020.
- C. Aguilar informa que no hay representante de funcionarios, pues Linda Mella renunció y no se decidido (funcionarios) como se operará en adelante.
- J. Ipinza consulta sobre la vacante que existe en el acuerdo académico de ICMIN para pañolero, se le aclara que en realidad la vacante existente es para Apoyo académico y que internamente se le asignan las funciones.

Fono: 32-2654228

Finaliza la reunión siendo las 13:32

Cecilia Alvarez

Secretaria de Actas

Claudio Aguilar

Director